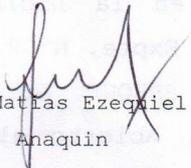
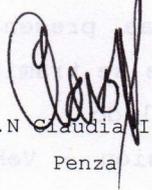
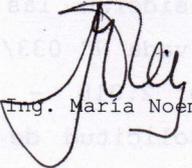


En la ciudad de Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las 11.00 horas del día 27 de Junio del año dos mil dieciocho, en la oficina de la Comisión de Preadjudicación, se reúnen los integrantes de dicha Comisión, designados por Acordada N° 2961 punto 6°, la C.P.N Claudia Isabel Penza, el Dr. Matías Ezequiel Anaquin y la Ing. María Noemí Vera. Se consideran las ofertas presentadas en la Licitación Privada N° 033/18, que se tramita por Expte. N° 2.083 - Año 2.018 - caratulado AREA PARQUE AUTOMOTOR S/Solicitud de Provisión - Vehículo. Abierto el acto manifiestan: Que habiéndose cumplimentado a fs.50 con lo dispuesto en el art. 3 de la Resolución de Presidencia del Excmo. Superior Tribunal de Justicia N° 360/18 Adm. (fs.16 vta), invitándose a las siguientes firmas del ramo: EURO MOTORS S.A., HOMU S.A, EVIN JOHN de Gamarra Julio Alberto, LA ROCCA AUTOMOTORES S.R.L., Sergio David Ruiz Diaz, Ernesto Gustavo Vazquez y Julio Luis Reyes; obteniéndose, conforme Acta de Apertura obrante a fs.73 en autos, cotización de la firma: SOBRE N°1: EVIN JOHN de Gamarra Julio Alberto. Que analizada la misma, esta comisión aconseja: ADJUDICAR a la firma EVIN JOHN de Gamarra Julio Alberto, por ser la única oferente y cumplir con los requisitos solicitados en el pliego de bases y condiciones, atento a lo informado a fs 76 por el área Técnica. Esta Comisión sugiere desestimar la entrega como parte de pago del Minibus/Combi Mercedes Benz Sprinter 313 Cdi Año 2007 DOM.GLM 221 por considerar que la cotización ofrecida por el proveedor resulta menor a lo manifestado por este Poder Judicial.

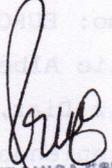


Todo en cumplimiento a lo dispuesto en lo establecido en el art.48°-2do Párrafo del Régimen de Contrataciones de la Provincia Decreto N°2643/77.-----
 No siendo para más, se da por finalizado el acto a las 11.30 horas, suscribiendo la presente los miembros de la Comisión de Pre Adjudicaciones, en el lugar y fecha arriba indicados.-

		
Dr. Matías Ezequiel Anaquin	C.P.N. Claudia Isabel Penza	Ing. María Noemí Vera

En la fecha se coloca la presente en la pizarra. CONSTE.
 FORMOSA, 29 de Junio de 2.018.-




 Dra. VERÓNICA ESMILCE PRIEWE
 Secretaria
 Superior Tribunal de Justicia

